



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA



AÑO JUBILAR  
LEBANIEGO  
2023·2024

40 años de autonomía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
Y FORMACIÓN PROFESIONAL

## Publicación del listado definitivo de ofrecimientos de solicitudes en la especialidad Informática (107), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590).

Por Resolución de 16 de enero de 2023, del Director General de Personal Docente y Ordenación Académica, se abrió el plazo para presentar ofrecimientos para nombramientos interinos de la especialidad de **Informática (107), del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590)**.

Una vez publicado el 20 de enero de 2023 el listado provisional de las personas admitidas y ordenadas en función de la nota media de expediente que cumplen todos los requisitos de la convocatoria, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones al mismo, a continuación, se procede a publicar el **listado definitivo de las personas admitidas** y ordenadas según el mencionado criterio. Aquellos aspirantes que no cumplen todos los requisitos de la convocatoria figuran en el **listado definitivo de personas excluidas** con su correspondiente causa de exclusión. Las reclamaciones desestimadas figuran en su correspondiente listado con la causa de denegación.

La consulta a estos listados se hará utilizando el procedimiento habilitado dentro de la consulta individualizada en la aplicación Puntal [www.educantabria.es](http://www.educantabria.es).

Contra estos listados, podrá presentarse el oportuno recurso de alzada ante la Consejera de Educación y Formación Profesional en el plazo de un mes, a través del Registro Auxiliar de esta Consejería, o en las oficinas a las que se refiere el artículo 134.8 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, firma a la fecha electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE PERSONAL DOCENTE  
Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Francisco Javier Gutiérrez Herrador

